



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Proyectos I+D+i del Plan Estatal 2022

Convocatoria

Publicación Boletín Oficial del Estado de 3 de enero de 2023 (pdf)

Con CARÁCTER PREVIO A LA FIRMA DE LA SOLICITUD por parte del representante legal de la UGR, será **REQUISITO IMPRESCINDIBLE** aportar la documentación, la cual deberá subirse a través del formulario establecido para ello (o bien entregarlos presencialmente en el Vicerrectorado).

- **IMPORTANTE:** Hemos actualizado las categorías de investigadores contratados temporalmente que pueden solicitar proyecto como IP, CoIP o formar parte de los equipo de investigación con objeto de facilitar su participación en esta convocatoria.
 - **Descargue este PDF con las tablas de rol**

INVESTIGADORES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN				
de Personal Investigador y de Investigación de Profesorado Asociado Doctor con responsabilidad de investigación de la Universidad de Granada (función de investigación contratada a tiempo completo en 2022)				
VINCULACIÓN 4 OCTUBRE 2022				
Aportar documento acreditativo de actividad de plazo con anterioridad al 27 enero 2023 y cumplimiento de actividad de plazo antes del 31 de marzo por parte del Departamento.				
INDICADOR A del Plan de Estabilización	IP/CoIP	EQUIPO INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	Acreditación para participar en proyectos I+D+i de la UGR
Barral y Cajal María Zambrano Senior Enrique Teresa Senior Becky Galindo	SI	SI	SI	SI*
INDICADOR B del Plan de Estabilización	IP/CoIP	EQUIPO INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	Acreditación para participar en proyectos I+D+i de la UGR
Completar requisitos del Plan de Estabilización	SI	SI*	SI	NO
Acceder al Asignación de CoIP	SI	SI*	SI	NO
Con consentimiento	SI	SI*	SI	NO
• IP/Asociado Barral y Cajal B en DIC o				
• IP/Asociado Enríquez de Salamanca B en DIC o				
• IP/Asociado Enríquez de Salamanca B en DIC				
NO Completar requisitos del Plan de Estabilización	IP/CoIP/ No CoIP	SI*	SI	NO

INVESTIGADORES NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN				
REQUISITO IP: CONTRATADO EN VIGENCIA DE LICENCIAS + GRADO DOCTOR ANTERIOR A ENERO 2023				
	IP/CoIP	EQUIPO INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	Acreditación para participar en proyectos I+D+i de la UGR
Profesorales I.A. María Zambrano Senior Juan de la Ciencia Formación Doctores contratados por la UGR que cumplen el resto de requisitos de la convocatoria	IP/CoIP/ No CoIP Proyecto B años más	NO	SI	NO

- Datos de la entidad para cumplimentar la aplicación informática:
 - Representante Legal:
 - Enrique Herrera Viedma
 - @email
- Debe introducir los datos de la persona de contacto RESPONSABLE DE LA GESTIÓN de estas ayudas en la entidad:
 - Miguel Ángel Guardia López
 - Director de la Oficina de Proyectos e Investigación
 - Telf: 958-241288 @email

Con fecha 30/12/2022 se publicó la convocatoria de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la

Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Se incluye el [enlace a la página de la AEI donde podéis descargar todos los modelos de documentos](#), tanto comunes como específicos, que vais a necesitar para presentar vuestra solicitud.

- **El plazo interno para la presentación de solicitudes será desde el 10 de enero al 31 de enero de 2023 a las 14:00 horas.**

Documentación

- [Compromiso colaborador extraordinario \(.doc\)](#)
- [Compromiso de contratación con cargo al proyecto \(.docx\)](#)
- [Documento para las firmas del equipo \(.doc\)](#)
- [Documento en inglés para las firmas del equipo \(.doc\)](#)

Talleres realizados:

- **PRESENTACIÓN (PDF) Y VIDEO DEL TALLER de 11 de enero de 2023** para **presentar la convocatoria** y aclarar las dudas que puedan surgir al respecto en todo lo referente a la parte administrativa.
- En cuanto a la parte científico-técnica de la convocatoria, es decir, la preparación de la memoria y el CVA se ha colgado en nuestra página web el [enlace al vídeo de la sesión celebrada el 02/12/2022 de "Aspectos estratégicos y prácticos para la preparación de proyectos de investigación"](#), incluida en los cursos de [#yosigopublicando](#).

Más información:

Las novedades más relevantes de la convocatoria son:

1. Convocatoria única para ayudas a proyectos y para contratación de formación de personal investigador predoctoral asociado a dichos proyectos
2. Presupuesto conjunto de ambas actuaciones: 625 M€ (565 M€ concedidos en 2021)
3. Las actuaciones dirigidas a la formación de personal investigador predoctoral estarán vinculadas de manera unívoca a un proyecto de investigación de esta convocatoria. El proceso de evaluación y selección de la persona que se contrate dentro de la actuación de formación de personal investigador predoctoral corresponderá a la entidad beneficiaria del proyecto, siguiendo los criterios de evaluación que figuran para esta actuación en la orden de bases.
4. Aumento en más de un 20% del número de contratos predoctorales disponible para proyectos (se trasladan a otras convocatorias los contratos reservados a otras actuaciones). Mejores condiciones salariales.
5. 25% de costes indirectos
6. Implementación de las medidas a favor de la igualdad de género, y otras,

<http://investigacion.ugr.es/>

derivadas de la LCTI.

7. Nuevos criterios de valoración disponibles aquí.
8. Racionalización de los conceptos de gasto elegibles.
9. Todos los proyectos empezarán el 1 de septiembre de 2023.

Contacto en el Vicerrectorado

Correo electrónico para consultas:

- Remedios Benítez, rbsantaella@ugr.es
- Elisa Osorio, eosoriogr@ugr.es

Teléfonos: 958 241288 (41288) / 958 244133 (44133)